



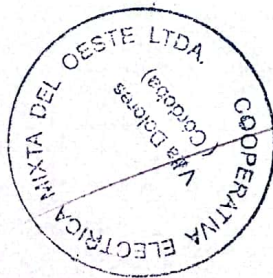
Villa Dolores 09 de agosto de 2017.

CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD

La COOPERATIVA ELECTRICA MIXTA DEL OESTE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS LIMITADA, CERTIFICA que es factible la provisión de energía eléctrica para la red de distribución domiciliaria y alumbrado público en el sector ubicado en la localidad de Las Tapias, departamento San Javier, Cba., identificado con los siguientes datos catastrales: Dpto.: 29; Ped.: 02; Pblo.: 11; C.: 01; Secc.: 01; Mz.: 016; MATRICULA N° 1.456.001.-

Se deja expresa constancia de que los gastos que demanda la construcción de las instalaciones necesarias, (red de media tensión, estación transformadora, red domiciliaria y alumbrado público), estarán a cargo del Loteador. La Cooperativa **NO** conectara ningún medidor en dicho loteo sin previa ejecución suficiente de la obra eléctrica necesaria para el mismo. Asimismo dichas instalaciones se construirán cumplimentando lo previsto por el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica de la Cooperativa, particularmente lo previsto por los artículos N° 49 y N° 50.-

A solicitud de la parte interesada, ATALA GARAY PABLO ALEJANDRO, y a efectos de su presentación ante los ante los organismos pertinentes, se expide en presente certificado en la ciudad e Villa Dolores a los nueve días del mes de agosto de 2017.-




Arg. FERNANDO TOMAS ROMERO
AREA TECNICA



Tomás Edison 99. (5870)
Villa Dolores, Córdoba
Tel.: (03544) 422422 (rot.)
Fax: (03544) 421064
E-mail: cemdo@vdolores.com.ar